

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 07 de Abril del 2011

Señores

Accionistas

AUTOPARCAM S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal del 2010.

- 1.1 EL Gerente General y Representante Legal, Administrador de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2 El administrador de la Compañía ha presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionista y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además de la custodia y conservación de los bienes de la compañía a la presente fecha son adecuadas.
- 1.4 La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera de la entidad.
- 1.5 Las cifras que me han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6 Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente


Jimena Terán

Comisario

